

*“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”*

## **ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 14:00 hrs., con 30 minutos, del día 28 de marzo del año 2025; al interior del palacio municipal lugar que ocupa la Dirección de Educación, situadas en avenida Morelos # 10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, titular de la Dirección de Educación, único integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Educación, del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las tres cédulas Remtys que llevan por nombre: “Canalización de documentos provenientes de escuelas”; Gestión de espacios, recursos económicos y de equipamiento para escuelas”; y “Promoción de proyectos socioculturales para el estímulo educativo” conforme a lo dispuesto del fundamento legal por el Bando Municipal de Tepetlixpa 2025.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del primer reporte trimestral de avance en la propuesta del programa anual al servicio; “Promoción de Proyectos socioculturales para el estímulo educativo”.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”**

Acto seguido, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día.

Punto 1.- En uso de la palabra, la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, Directora de educación, y Enlace de Mejora Regulatoria, siendo la única integrante del comité interno de Mejora Regulatoria; hace mención que existe quorum legal para poder sesionar.

Punto 2.- Acto seguido, el enlace del comité interno de Mejora Regulatoria de la dirección de educación da lectura al orden del día siendo aprobada para su continuidad.

Punto 3.- En uso de la palabra, el enlace del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación declara el inicio formal de la primera sesión ordinaria del comité interno de la dirección de educación. Dando así, formalidad para el desarrollo del punto tres de nuestra orden del día, la Lic. Atzin Amalinalli Rojas León enlace del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación, se somete a discusión la actualización y en su caso aprobación de las tres cédulas remtys en existencia, mismas que corresponden a los servicios de "canalización de documentos provenientes de instituciones educativas, y "gestión de espacios, recursos económicos y de equipamiento para escuelas", Promoción de proyectos socioculturales para el estímulo educativo; donde se ha modificado los artículos en las atribuciones de la dirección de educación mismas que se establecen de diferente manera en el bando municipal que entró en vigor el pasado 5 de febrero del 2025, dicho esto, se procede a la aprobación y se da paso al siguiente punto del orden del día

Punto 4 Continuando con el siguiente punto del orden del día, se hace la presentación del reporte trimestral de la propuesta de mejora regulatoria correspondiente al servicio de "Promoción de proyectos socioculturales para el estímulo educativo" con la finalidad de brindar un servicio de calidad, mismo en el que se propone disminución del número de visitas a la dependencia de 3 a 2 días hábiles, gracias a la publicación de los proyectos socioculturales que la Dirección de Educación gestiona, con la gama de temas que se exponen y de la agenda escolar multidisciplinaria, que se tenga disponible; así como de los requisitos que se deben reunir para solicitar la impartición de las pláticas o talleres, en el sitio web oficial del Ayuntamiento de Tepetlixpa. Una vez, tocado este punto se procede a la votación para la aprobación del formato 2 RTAPA; reporte trimestral de avance del programa anual, propuesta de mejora regulatoria de desempeño regulatorio con el propósito de mejorar los servicios del área, mencionado que este trimestre no habido avance por lo que se aprueba y se continua con la sesión.

**“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”**

Punto 5.- Se declara no haber asuntos generales que tratar, prosiguiendo a la clausura de la primera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de educación.

Punto 6.- Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:00 horas; en uso de la palabra, la Lic. Amalinalli Rojas León da por clausurada la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dirección de Educación.

**firmas**



**AMALINALLI ROJAS LEÓN**  
Titular de la Dirección de Educación



**AMALINALLI ROJAS LEÓN**  
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación